

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA ALIMENTICIA
DEL PARAISO S.A. INALPASA CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil doce, a las catorce horas, en las oficinas situadas en Mapasingue Este Km. 5.5 Via a Daule, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía INALPASA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: FORERO ZURITA DIANA PAMELA, por sus propios derechos, propietarios de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y RIVERA QUILA ALEX JEFERSON, por sus propios derechos, propietarios de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor ALEX RIVERA QUILA, y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta la señora Mayra Riofrio Ibarra, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman la orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente General declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por Secretario se procede a leer los dos únicos puntos del orden del día que dice:

1. Aprobación de los Estados Financieros.

La junta luego de revisar los puntos, en forma unánime resuelve aprobarlos.

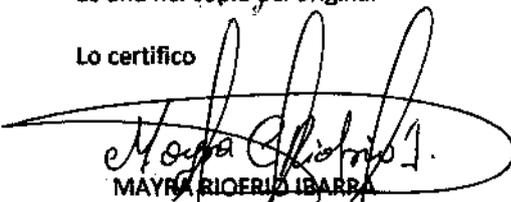
No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia el Gerente General y el suscrito Secretario que certifica.

F) FORERO ZURITA DIANA PAMELA;

F) RIVERA QUILA ALEX JEFERSON

Es una fiel copia del original

Lo certifico


MAYRA RIOFRIO IBARRA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA